Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20613168

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18

Expediente: COM 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS

Destino: CNT - JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 13

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos de referencia que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a mi cargo, Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, a fin de comunicar que con fecha 22.10.25 se dispuso la desafectación

con pérdida de intereses de los fondos obrantes bajo certificado Nro. 991805938 correspondiente a la cuenta L°848 F°3 DV°7 y la transferencia del monto resultante a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Nro. 6 - 013 - 1485 - 804 - 0 abierta como perteneciente a los autos "DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 13. FDO. JAVIER J. COSENTINO.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 9

6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS

Buenos Aires, octubre de 2025 - MMA

Por recibido el oficio electrónico remitido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 13 en autos *"DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS"* (Exp. Nro. 6/2020) bajo Nro. 20589800.

Atento lo solicitado y los fondos que obran depositados a plazo fijo en la cuenta abierta a nombre de esta causa que tramitara ante este juzgado y secretaría y fuera remitido al tribunal oficiante según lo ordenado el día 21.08.24, procédase a la desafectación con pérdida de intereses de los fondos obrantes bajo certificado Nro. 991805938 correspondiente a la cuenta L°848 F°3 DV°7.

Fecho, transfiérase el monto resultante a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Nro. 6 - 013 - 1485 - 804 - 0 abierta como perteneciente a los autos *"DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS"* en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 13.

A esos fines, líbrese oficio por Secretaría al Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a través del Sistema de Diligenciamiento Electrónico de Oficios para Organismos Externos -DEOX-.

#34522259#477151382#20251022120239899

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 9

A efectos de comunicar lo aquí dispuesto, líbrese oficio electrónico por Secretaría.

JAVIER J. COSENTINO
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER JORGE COSENTINO
Date: 2025.10.22 12:07:57 ART

#34522259#477151382#20251022120239899

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20589800

Tribunal: CNT - JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 13

Expediente: COM 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS

Destino: COM - JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a usted en los presentes autos, en trámite en el Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 13 a mi cargo, Secretaria única a cargo de la Dra. Martínez Mirna Lorena, sito en Av. R. S. Peña 760 Piso 8º, Capital Federal, a fin de solicitar en atención al estado de las actuaciones, y que las sumas se encuentra depositadas ante el JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18, librese oficio a dicho juzgado a fin de que transfieran las sumas resultantes de la medida de embargo oportunamente trabada en la presente causa CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS, y que se encuentra en la cuenta abierta a nombre de vuestro Juzgado. Asimismo, solicito la desafectación inmediata del plazo fijo constituido bajo el numero 991805938, y la transferencia de las sumas allí resultante a la cuenta de autos ante este Juzgado Expediente CNT-000000006-2020-0000 Cuenta judicial 6 - 013 - - 1485 - 804 - 0 Actor DUDA CARLOS MARCELO Demandado MAREQUE ELIZABETH BEATRIZ Causa OTROS RECLAMOS 6/2020

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 13

CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS (PC)

Capital Federal, 21 de octubre de 2025

En atención al estado de las actuaciones, y que las sumas se encuentra depositadas ante el JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18, librese oficio a dicho juzgado a fin de que transfieran las sumas resultantes de la medida de embargo oportunamente trabada en la presente causa CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS, y que se encuentra en la cuenta abierta a nombre de vuestro Juzgado. Asimismo, solicito la desafectación inmediata del plazo fijo constituido bajo el numero 991805938, y la transferencia de las sumas allí resultante a la cuenta de autos ante este Juzgado

Expediente
CNT-000000006-2020-0000
Cuenta judicial
6 - 013 - - 1485 - 804 - 0
Actor
DUDA CARLOS MARCELO
Demandado
MAREQUE ELIZABETH BEATRIZ
Causa
OTROS RECLAMOS 6/2020

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

INFORMA SOLICITA

Señor Juez:

ELIZABETH BEATRIZ MAREQUE, **DNI: 32.617.301**, domiciliada en la calle Olavarría N° 594 4 "F", conjuntamente con mi letrado patrocinante Francisco Carlos Finger Defensor Coadyuvante del Equipo de Trabajo Acceder de la Defensoría General de la Nación Res. DGN N° 1748/10 y DGN N° 263/21, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 548, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados **"DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/ OTROS RECLAMOS"**, **Expte. 0006/2020**, a V.S. respetuosamente digo:

USO OFICIAL

I. Que, conforme lo ordenado a fs. 123, informo que he procedido en el expediente conexo "MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ c/ DIA ARGENTINA S.A. s/ DESPIDO", Expte. N° 44418/2017, de la manera allí indicada respecto del saldo obrante.

II. Que, atento la constancia de fs. 106, solicito en primer término se desafecten los fondos que se encuentran colocados a plazo fijo (ver fs. 100 y 106), conforme fuera oportunamente requerido (ver fs. 102/103), y seguidamente se disponga la transferencia de los mismos a la cuenta de mi representada, cuyos datos denuncio nuevamente a continuación:

- Banco: Santander Rio
- Tipo de cuenta: 500-052724/4
- CBU: 0720500288000005272440
- Alias: PULMON.CREMA.LILA
- CUIL: 27-32617301-6

Escaneado con CamScanner

III. Petitorio

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Se tenga presente lo informado.
2. Se disponga la desafectación de los fondos a plazo fijo y su transferencia a la cuenta denunciada.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA



Fecha Envio: 22/10/2025

Escaneado con CamScanner

Cuenta Judicial 2 - 009 - 018 - 848 - 3 - 7
Expediente
Consulta al 22/10/2025 11:45:16
Los importes están expresados en Pesos

Datos | Saldos Caja de Ahorro | Saldos Plazos Fijos

Expediente	
Cuenta judicial	2 - 009 - 018 - 848 - 3 - 7
Actor	DUDA CARLOS
Demandado	MAREQUE ELIZABETH
Causa	EJEC
Fecha de alta	15/07/2020
Bloqueo	0
Saldo Disponible	0.00
Saldo Afectado	0.00
Creditos	0.00
Debitos	0.00
Cheques	0.00
A Confirmar	0.00
CBU Judicial	02900759-00218084800038
Libranzas no confirmadas	0.00
Avisos no pagados	0.00
Monto maximo de libranzas	0.00

Cuenta Judicial 2 - 009 - 018 - 848 - 3 - 7
Expediente
Consulta al 22/10/2025 10:33:51
Los importes están expresados en Pesos

Datos | Saldos Caja de Ahorro | Saldos Plazos Fijos

Número de Certificado	Fecha de Vencimiento	Neto a Cobrar
991805938	27/10/2025	5,517,043.84

Signature Not Verified
Digitally signed by FLORENCIA MARIA CLAUS
Date: 2025.10.23 11:31:04 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER JORGE COSENTINO
Date: 2025.10.23 11:33:09 ART